

## INDICACIONES GENERALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LOS ASPIRANTES DE LA TERCERA GENERACIÓN 2021-2024

El anteproyecto de investigación debe inscribirse preferentemente a los campos problemáticos de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los cuerpos académicos que sustentan el programa. Puedes consultar más información de las líneas y los campos problemáticos en el micrositio del DEP.

[https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/doctorados/doc\\_estudiosdepoblacion/index.html](https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/doctorados/doc_estudiosdepoblacion/index.html)

### Contenido del proyecto

1. Planteamiento del problema
2. Problema de estudio
3. Justificación
4. Pregunta de investigación
5. Objetivos: general y específicos
6. Hipótesis.
7. Marco teórico y contextual
8. Propuesta metodológica y fuentes de información sociodemográficas para la obtención de los datos.
9. Cronograma de actividades (3.5 años)
10. Fuentes de consulta citadas

### Requerimientos de forma

- Portada (colocar lo que considere y el nombre del aspirante)
- La extensión será de 25 cuartillas como mínimo (sin incluir portada)
- El formato del documento será el siguiente: letra Times New Roman, tamaño 12, espacio interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm.

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia  
 San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
 México; C.P. 42084  
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4220  
[jaasd\\_icshu@uaeh.edu.mx](mailto:jaasd_icshu@uaeh.edu.mx) / [sociologia\\_icshu@uaeh.edu.mx](mailto:sociologia_icshu@uaeh.edu.mx)